

*Nota presentada en el día de la fecha en la Mesa de Entrada de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación.*

Respuesta de CRA a las declaraciones del Jefe de Gabinete de Ministros, Jorge Capitanich, en referencia al trigo

SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

**Cr. Jorge M. Capitanich**

Presente

De Nuestra Consideración:

Frente a las declaraciones vertidas en su habitual ronda de prensa, en este caso la del día 14 de Enero y en referencia al trigo, dijo usted que las entidades que conforman la Mesa de Enlace, se quejaban antes, por la no apertura del mercado exportador y se quejan ahora, cuando el gobierno dispuso una apertura parcial, como dichas declaraciones eluden el núcleo central de la grave crisis del sector triguero, son parciales y minimizan los errores cometidos en la política triguera, resulta indispensable a esta entidad hacerle llegar las razones, datos, estadísticas y consideraciones de lo que Confederaciones Rurales Argentinas, entiende, es la situación de los productores y el mercado de trigo en el país.

A los ojos de toda persona instruida, surge inmediatamente que Argentina fue siempre un país importante entre los productores de trigo y que también fue por décadas un relevante exportador con mercados ganados en todo el mundo, sin embargo, las medidas intervencionistas ejecutadas por el Gobierno que usted representa, dieron como resultado, la caída de la producción, la pérdida de mercados, la desaparición de productores trigueros y el encarecimiento del producto emblemático como el pan, sería muy sano que alguien le explique a la sociedad porque llegamos a la situación actual, teniendo cada vez menos trigo y cada vez más caro el precio del pan.

La realidad indica que la profundización del problema se dio en la campaña de trigo 2006/07 con la implementación de un precio máximo del trigo a \$/ton 370 "sugerido" por el gobierno a los exportadores y el acuerdo de precio del pan a \$/kg 2,5.

Entre 2006 y 2007, comienza una profunda intervención a través de la implementación del programa de "incentivo a la exportación de harina", los subsidios a los molinos, el diferencial arancelario a favor de la industria molinera por 10% e incremento de la presión impositiva pasando los derechos de exportación del 20 al 28%.

A partir de 2008, con la implementación de la Resolución 543/2008 y los acuerdos, aún vigentes, entre el Gobierno, la Exportación y la Molinería, se incrementa la intervención en el mercado y se acentúa las transferencias millonarias de ingresos desde los productores y

consumidores hacia los otros eslabones, lo que implicó un descuento del 40% sobre el valor internacional.

La presión impositiva sobre el sector se ha incrementado, en particular considerando la incidencia de los impuestos a la exportación del 23% sobre el valor FOB, frente a competidores de otros países que carecen de este impuesto, quitándole competitividad a la producción y exportación de trigo.

Adicionalmente, se han incumplido sucesivamente medidas anunciadas como ser en el año 2007 anuncio incumplido de compensación a los productores de trigo, año 2009 programa trigo plus, promesa incumplida hasta la fecha, marzo de 2010, anuncio incumplido de devolución de retenciones hasta 800 toneladas, restablecer un mercado transparente y competitivo, nunca cumplido, etc.

A la fecha, continúan todas estas medidas distorsivas o incumplidas que afectan al mercado y el crecimiento de la oferta y la estabilidad de precios en el corto y mediano plazo.

Las consecuencias de las políticas implementadas han generado:

- Caída del área sembrada del 50% respecto a lo alcanzado previo a la intervención y la menor área en 110 años de historia.
- Menos productores haciendo trigo: de 49.000 previo a la intervención a menos de 30.000 productores en la actualidad.
- Producción de trigo a un 50% del potencial de corto plazo, considerando el área previa a la intervención.
- Caída en volúmenes de exportaciones, la menor cifra desde 1980.
- Pérdida de participación en los mercados mundiales, en particular Brasil, principal y natural destino del trigo argentino siendo desplazado por trigo de orígenes extra Mercosur.
- El precio del pan en los últimos años se ha multiplicado 10 veces, a pesar de toda la intervención sobre el mercado, alcanzando valores internacionales.
- Pérdidas de ingreso de divisas en la presente campaña por caída de exportación por más de 3.000 millones de dólares.

En el contexto descrito, CRA viene constantemente indicando los errores cometidos, lamentablemente hubiésemos querido plantearle este y otros temas de igual gravedad al Sr. Ministro, para lo cual solicitáramos oportunamente una audiencia. Sin embargo, el prejuicio que vuestro Gobierno tiene para con la representación mayoritaria del sector rural ha hecho que las discusiones sobre la política agropecuaria se efectúen por los medios de comunicación, con el agravante, como en el caso, de cambiar o parcializar información en la búsqueda de una simulación de enfrenar el problema o el anuncio de una medida que como la dispuesta, no traerá mejora alguna, ni para el productor primario ni para el consumidor.

Claramente las medidas anunciadas no son las que CRA reclama y considera prioritarias.

La presencia saliente del Ministro del área en el anuncio de la apertura de 500 mil toneladas de trigo días pasados, generaliza el temor que el problema no se comprende en sus orígenes, causas y efectos y que se insiste en mecanismos fracasados, por lo que no podemos acompañar medidas que hundan la producción, a los productores y perjudican a la nación toda.

Desde nuestra entidad proponemos, como primeros pasos urgentes:

Establecer un régimen de exportación que permita la plena competencia entre mercado interno y exportación lo que hará transparentar el precio e incentivar la producción, con plena vigencia de la Ley 21.453.

Derogar la Resolución 543/2008 y acuerdos sucesivos con la exportación y la molinería.

Bajar la presión impositiva, eliminando los impuestos a la exportación.

Señor Ministro, la situación económica del país y del sector productivo, no está para chicanas, ni para repetición de errores, tampoco lo está para prejuicios o persecuciones ideológicas, con humildad le pedimos que escuche a quienes trabajan en la actividad y viven de ella, si lo que se pretende es generar un país que progrese con inclusión es necesario cambiar lo mucho que se hizo mal, solo así se pueden esperar resultados diferentes.

Como siempre CRA, está dispuesta a llevar esta y otras propuestas a quienes entiendan la importancia que el sector agropecuario tiene para el desarrollo cierto del país.

Atentamente.

**Carlos Castagnani**

**Secretario**

**Dr. Rubén Ferrero**

**Presidente**